

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2017/04/21 HORA: 9:46:46 7812635

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: R7N30AD8C6

I.A DEDGONA O ENTITAD A I.A OHE HETED IE VA A ENTEDECAD EL CEDITETCADO DHEDE

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE: ENCARGA LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 31 DE 2017

CERTIFICA

MATRICULA: 05-260449-16 DEL 2013/04/01

NOMBRE: ENCARGA LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.

NIT: 900625050-6

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 52 # 24 - 20 BARRIO BOLAROUI

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 6473322 TELEFONO2: 3506003204 TELEFONO3: 6474191

EMAIL : contabilidad@encargasas.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 52 # 24 - 20 BARRIO BOLARQUI

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 6473322 TELEFONO2: 3506003204 TELEFONO3: 6474191

EMAIL : contabilidad@encargasas.com

CONSTITUCION: QUE POR DOCUM PRIVADO DE 2013/03/13 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2013/04/01 BAJO EL No 109584 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA GESTION EN SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S. SIGLA: GESSA DE COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA

QUE POR ACTA NRO. 002, DEL 20/05/2013, DE ASAMBLEA GRAL DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 30/05/2013, BAJO EL NRO. 111084, DE

ENCARGA LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.

LIBRO IX, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: "ENCARGA S.A.S.".

CERTIFICA

QUE POR ACTA NRO. 003, DEL 04/06/2013, DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 06/06/2013, BAJO EL NRO. 111228, DEL LIBRO IX, CONSTA: CAMBIO DE RAZON SOCIAL A: ENCARGA LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S

CERTIFICA

QUE DI	CHA SOCIEDA	D/ENTIDAL	HA SIDO	REFORMADA PO	R LOS SIGUIENTES	DOCUMENTOS:
DO	CUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA						
002	2013/0	5/20 ASAM	BLEA GRA	BUCARAMANGA	2013/05/30	
ACTA						
003	2013/0	6/04 ASAM	BLEA EXT	BUCARAMANGA	2013/06/06	
ACTA						
004	2013/1	1/08 ASAM	BLEA EXT	BUCARAMANGA	2013/11/14	
ACTA						
006	2014/0	9/11 ASAM	BLEA EXT	BUCARAMANGA	2014/09/15	

CERTIFICA

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 006 DEL 2014/09/11 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: SE PROPONE A LA ASAMBLEA GENERAL EL NUEVO TEXTO A REFORMAR ASI: OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. LA PRESTACION DEL SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA. LA RECEPCION, CLASIFICACION, TRANSPORTE Y ENTREGA NACIONAL DE CORREO REGULAR Y PAQUETES (TIPO CORREO) Y MERCANCLAS. UNO O MAS TRANSPORTE PUEDEN SER INVOLUCRADOS Y LA ACTIVIDAD PUEDE SER LLEVADA A CABO CON TRANSPORTE PROPIO (PRIVADO) O A TRAVES DE TRANSPORTE PUBLICO.2 LOS SERVICIOS DE ENTREGA A DOMICILIO 3. LAS OPERACIONES LOGISTICAS EN EL TRANSPORTE DE MUESTRAS VITALES.4. LA ORGANIZACION, COORDINACION, CONTROL Y OFRECIMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE CARGA Y PASAJEROS A TRAVES DE LOS DIVERSOS MEDIOS Y/O MODOS DE TRANSPORTE DENTRO DEL RADIO DE ACCION NACIONAL O INTERNACIONAL SEGUN LA PRESCRIPCION DEL GOBIERNO, TRATADOS, CONVENIOS O DECISIONES BINACIONALES O MULTINACIONALES DE TODAS LAS ACTIVIDADES AFINES CON EL MISMO, POR CUENTA PROPIA O AJENA. 5. LA ADMINISTRACION DE CONTRATOS Y DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD TRANSPORTADORA 6. LA CELEBRACION DE CONTRATOS, COLABORACION EMPRESARIAL, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS CON FIRMAS NACIONAIES O EXTRANJERAS CUYO OBJETO SEA A FIN CON EL DE LA SOCIEDAD. LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR, PASAJEROS EN LAS MODALIDADES DE COLECTIVO, INDIVIDUAL, ESPECIAL Y TURISTICO ACTUANDO INCLUSO COMO OPERADOR TURISTICO.7 COMERCIALIZACION DE ELEMENTOS PARA PREVENCION, Y CONTROL DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES. ASI MISMO PODRA MITIGACION CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA EXTRANJERO SOCIEDAD PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: A. HACER OPERACIONES COMERCIALES, BANCARIAS, DE CREDITO, DE SEGUROS Y FINANCIERAS Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS FINANCIEROS, CREDITICIOS Y COMERCIALES NECESARIOS O CONSECUENTES PARA DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO OBTENER FONDOS, OTROS ACTIVOS NECESARIOS PARA EL SOCIAL QUE LE PERMITAN DESARROLLO DE LA EMPRESA B. CONTRATAR LOS SEGUROS NECESARIOS PARA LA PROTECCION DE DOCUMENTOS. VEHICULOS, BIENES Y PERSONAS TRANSPORTADAS, LO MISMO OUE GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS. C PARTICIPAR EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, CONTRATACION DIRECTA CON ENTIDADES, PRIVADAS MIXTAS. D ESCINDIRSE, FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES A ABSORBERLAS. E ADQUIRIR, ARRENDAR, HIPOTECAR, DAR PRENDA, EXPLOTAR, ADMINISTRAR BIENES MUEBLES INMUEBLES Y ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, GIRAR, ENDOSAR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR, CANCELAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O CUALESQUIERA EFECTOS DE

ENCARGA LOGISTICA EMPRESARIAL S.A.S.

COMERCIO ACEPTARLOS EN PAGO. G AVALAR OBLIGACIONES DE TERCEROS SIEMPRE QUE LOS SOCIOS LO AUTORICEN EXPRESAMENTE. H EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS CUYA FINAILDAD SEA EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES, CONTRACTUALES O COMERCIALES DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONES CON EL OBJETO SOCIAL, TAL Y COMO OUEDA DETERMINADO.

CERTIFICA

CAPITAL			NRO.	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$620.000.000		62.000	\$10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$620.000.000		62.000	\$10.000,00
CAPITAL PAGADO	:	\$620.000.000		62.000	\$10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13/03/2013, DE CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ART. 28. REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO QUIEN NO TENDRA SUPLENTES.

CERTIFICA

QUE POR ACTA NO 005 DE 2014/04/11 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2014/04/16 BAJO EL NO 118102 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO NOMBRE

REPRESENTANTE LEGAL RODRIGUEZ RENGIFO RUTH MILENA DOC. IDENT. C.C. 1098619218

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13/03/2013, DE CONSTITUCION ANTES CITADO CONSTA: ART. 29. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES POR CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA LOS OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DEL A SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAS.

C E R T I F I C A CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 5320 ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7830 OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO

OTRA ACTIVIDAD 2 : 4690 COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO

CERTIFICA

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 260450 DEL 2013/04/01 NOMBRE: GESTION EN SOLUCIONES AMBIENTALES DE COLOMBIA

FECHA DE RENOVACION: MARZO 31 DE 2017

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 52 # 24 - 20 BARRIO BOLAROUI

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6473322

E-MAIL: contabilidad@encargasas.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4690 COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 4923 TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7830 OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO

OTRA ACTIVIDAD 2 : 5320 ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA

CERTIFICA

MEDIANTE INSCRIPCIÓN NO 117230 DE FECHA 13/03/2014 SE REGISTRO EL ACTO ADMINISTRATIVO NO 0000016 DE FECHA 25/02/2014 EXPEDIDO POR MINISTERIO DE TRANSPORTE QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2017/04/21 09:46:46 - REFERENCIA OPERACION 7812635

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA OUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA. LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

